Comité de Evaluación – Res. 178/2012

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: Contratación Directa N° 13/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" ID Nº 234259.

FECHA: 27 de junio de 2012

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2012, el día 15 de junio de 2012, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido
1	PROSPER S.R.L.	33.670.850.-
2	VR S.A.	38.682.600.-
3	PINTUPAR S.R.L.	27.972.500.-
4	PINTURAS AMAMBAY S.R.L.	31.011.750.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 30.558.950 (Guaraníes treinta millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 034/2012.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **PROSPER S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1194561 en original y debidamente firmada.
  No presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el IPS, Materiales Técnicos de los bienes ofertados y Documentos que acredite experiencia del oferente en provisión de bienes similares. No se solicitó la presentación en razón de no presentar la oferta de precio mas bajo.

- **VR S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1194950 en original debidamente firmada.

- **PINTUPAR S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1195038 en original debidamente firmada.

- **PINTURAS AMAMBAY S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1194909 en original debidamente firmada.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que ninguna de las ofertas presenta errores.

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente PINTUPAR S.R.L., quien oferta bienes de producción nacional (fabricación propia), por lo cual no se aplica el margen de preferencia a productos nacionales establecido en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11.

Los bienes ofertados por PINTUPAR S.R.L. cumplen las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta Invitación, y el oferente acredita experiencia en la provisión de bienes similares.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 13/2012 "Adquisición de Pinturas y Colorantes" a la firma PINTUPAR S.R.L. (RUC 80021413-7), por un monto de Gs. 27.972.500 (Guaraníes veintisiete millones novecientos setenta y dos mil quinientos).

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2012; CDP N° 034/2012 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 178 del 31 de mayo de 2012.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Lic. WILMA WIEMANN
Jefa Interina Dpto. de Viáticos

Dra. CARMEN LETICIA RUIZ DÍAZ
Secretaria Privada Presidencia

Abg. DELIA HAIDEE GUERRERO
Abogada Dictaminante

CD Nº 13/2012 - Adquisicion de Pinturas y Colorantes

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	PROSPER S.R.L.	VR S.A.	PINTUPAR S.R.L.	PINTURAS AMAMBAY S.R.L.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 **(*)**	SI	SI	SI	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(*)**	SI	SI	SI	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	SI	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI	SI	SI
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI	SI	SI	SI
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) **(*)**	SI	SI	SI	SI
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas **(*)**	SI	SI	SI	SI
i	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI	SI	SI	SI
j	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	NO	SI	SI	SI
k	Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados, que demuestren la conformidad sustancial de los mismos con las especificaciones técnicas indicadas en Anexo 3.	NO	SI	SI	SI
l	Documentos que acredite experiencia del oferente en provisión de bienes similares. Deberá acreditar por lo menos 1 (un) contrato o factura de venta de bienes similares con entidades públicas y/o privadas.	NO	SI	SI	SI
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1194561**	**1194950**	**1195038**	**1194909**

Obs. **1) PROPER S.R.L.** No presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el IPS, Materiales Técnicos de los bienes ofertados y Documentos que acredite experiencia del oferente en provisión de bienes similares. No se solicitó la presentación en razón de no presentar la oferta de precio mas bajo.

CD Nº 13/2012 - ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: PINTUPAR S.R.L.

RUC: 80021413-7

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	12181602-004	Aceite de linaza; frasco de 0,8 a 1 Litro	Unidad	20	PINTUPAR	PARAGUAY	10.000	200.000
2	31211506-002	Pintura látex para interior; balde de 18 litros	Unidad	16	VINILATEX - INTERIOR	PARAGUAY	67.500	1.080.000
3	31211506-003	Pintura al agua exterior; color blanco, balde de 18 litros	Unidad	39	VINILATEX - EXTERIOR	PARAGUAY	80.000	3.120.000
4	31211506-004	Pintura al agua interior; color blanco balde de 18 litros	Unidad	50	VINILATEX - INTERIOR	PARAGUAY	67.500	3.375.000
5	31211506-005	Pintura látex acrílico interior-exterior; balde de 18 litros	Unidad	16	VINILATEX INT-EXT	PARAGUAY	80.000	1.280.000
6	31211507-001	Colorante para pintura; en pomo de 100 ml, colores varios	Unidad	150	COLORMIX	PARAGUAY	4.500	675.000
7	31211508-001	Pintura sintética; Exterior en balde de 3,6 litros	Unidad	24	BRILLOPAR	PARAGUAY	67.500	1.620.000
8	31211508-001	Pintura sintética; Interior, blanco, en balde de 3,6 litros	Unidad	52	BRILLOPAR	PARAGUAY	67.500	3.510.000
9	31211508-001	Pintura sintética; negro, en balde de 3,6 litros	Unidad	5	BRILLOPAR	PARAGUAY	67.500	337.500
10	31211508-001	Pintura sintética; marrón tabaco, en balde de 3,6 litros	Unidad	30	BRILLOPAR	PARAGUAY	67.500	2.025.000
11	31211508-001	Pintura sintética; gris especial, en balde de 3,6 litros	Unidad	30	BRILLOPAR	PARAGUAY	67.500	2.025.000
12	31211606-003	Enduido látex acrílico; frasco de 1,5 a 1,7 kg.	Unidad	30	PINTUPAR	PARAGUAY	6.000	180.000
13	31211704-001	Sellador de pintura; en frasco de 0, 8 a 1 Litro	Unidad	185	FLEXOPAR	PARAGUAY	6.000	1.110.000
14	31211707-001	Barniz; Balde de 18 Litros	Unidad	25	MARINER	PARAGUAY	260.000	6.500.000
15	31211803-004	Aguarrás; frasco de 0,8 a 1Litro.	Unidad	85	PINTUPAR	PARAGUAY	8.000	680.000
16	31211803-005	Tinner; frasco de 0,8 a 1 Litro.	Unidad	30	PINTUPAR	PARAGUAY	8.500	255.000
				TOTAL Gs.				**27.972.500**